



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,  
Tecnología e Innovación  
Tecnológica

Programa Nacional de  
Investigación Científica y  
Estudios Avanzados

Sub Unidad de  
Cumplimiento e  
Integridad



Firmado digitalmente por YORI  
ROJAS Luis Alfredo FAU  
20135727394 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 17.06.2024 16:07:34 -05:00

Firma Digital

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

San Borja, 17 de Junio del 2024

## INFORME N° D000040-2024-PROCIENCIA-SUCI

A : **JUAN MARTÍN RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCIENCIA

De : **LUIS ALFREDO YORI ROJAS**  
RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD DE CUMPLIMIENTO E INTEGRIDAD(e)

Asunto : Se informa sobre el reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad.

Referencia : Programa de Integridad – 2024 (Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2024-PROCIENCIA)

Fecha Elaboración : San Borja, 17 de Junio de 2024

### 1. Antecedentes. –

- 1.1. Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, se creó el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados.
- 1.2. Decreto Supremo N° 42-2018-PCM, que establece medidas para fortalecer la Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción.
- 1.3. Resolución de Presidencia N° 058-2021-CONCYTEC-P, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados PROCIENCIA.
- 1.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2024-PROCIENCIA-DE, que aprueba el Programa de Integridad -2024 del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA.

### 2. Análisis. –

- 2.1. Mediante el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, se creó el Programa PROCIENCIA que tiene como objeto impulsar, incrementar y consolidar las capacidades en ciencia y tecnología en el país.
- 2.2. De acuerdo al Manual de Operaciones del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, aprobado por Decreto Supremo N° 058-2021-CONCYTEC-DE, una de las funciones de la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad, es "Monitorear la implementación del modelo de integridad institucional en el Programa PROCIENCIA",
- 2.3. El artículo 4° del Decreto Supremo N° 42-2018-PCM, menciona al Programa de Integridad como el Instrumento a través del cual se establecen lineamientos y mecanismos para promover e implementar una cultura de integridad al interior de cada entidad.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.4. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030 2024-PROCIENCIA-DE, se aprobó el Programa de Integridad - 2024 del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados PROCIENCIA, que tiene como objetivo general Implementar el Modelo de Integridad a fin de promover una cultura de integridad y fortalecer medidas preventivas de actos de corrupción en la entidad.
2.5. Asimismo, de la revisión del contenido del Programa de Integridad 2024- PROCIENCIA, numeral 6), la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad, se encarga del seguimiento y monitoreo de las acciones previstas en el Programa de Integridad, y es la responsable de elaborar el informe Semestral sobre el cumplimiento de las actividades contempladas en el mismo.
2.6. Al Programa PROCIENCIA le corresponde cumplir con las acciones transversales en materia de integridad que se presentan en el Programa de Integridad 2024 en la matriz que se encuentra en el Anexo N° 1.

2.7. Los nuevos (9) componentes que forman parte del Plan Nacional, y sobre los que se fundamenta este Programa son:

- Componente 1: Compromiso de Alta Dirección
Componente 2: Gestión de Riesgos
Componente 3: Políticas de Integridad
Componente 4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas
Componente 5: Controles internos, externo y auditoria
Componente 6: Comunicación y capacitación
Componente 7: Canal de Denuncias
Componente 8: Supervisión y monitoreo del modelo de integridad
Componente 9: Encargado del Modelo de Integridad

2.8. Los Componentes antes descritos están compuestos por distintas acciones, de las cuales se viene realizando el seguimiento respectivo para el Primer Reporte enero – mayo 2023, cuyo detalle es el siguiente:

Componente 1: Compromiso de Alta Dirección. – contiene tres (03) acciones al mes de marzo

Table with 4 columns: N°, Acciones, Plazo de Implementación, Estado situacional. It lists three actions related to the review and implementation of internal control norms, internal diffusion of the integrity model, and the approval of the integrity program.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

### Componente 2: Gestión de Riesgos. –

N°	Acciones	Plazo de Implementación	Estado situacional
4	Identificación de riesgos que afectan la integridad pública, estableciendo medidas prevención y/o mitigación.	Marzo	En Proceso. Se ha solicitado a las Unidades y Sub Unidades de PROCIENCIA la identificación de Riesgos: Memorando N° D00019-2024-PROCIENCIA-SUCI. Memorando Múltiple N° D00020-2024-PROCIENCIA-SUCI Memorando Múltiple N° D00024-2024-PROCIENCIA-SUCI Una vez se tenga respuesta, se procederá a la validación de la Matriz con las áreas respectivas.
5	Seguimiento a la ejecución de medidas de prevención y/o mitigaciones establecidas para gestionar los riesgos que afectan la integridad pública	Junio/Octubre	Pendiente

### Componente 3: Políticas de Integridad

N°	Acciones	Plazo de Implementación	Estado situacional
6	Difundir información sobre políticas de regalos, de conflictos de intereses, de eventuales contribuciones políticas, contribuciones filantrópicas, viajes y rendiciones de cuenta, entre otros, en base al Código de Ética de la función pública	Abril/Julio/Octubre	Se elaboró un pieza gráfica (SPOTS) sobre "Prociencia no acepta regalos", aprobada por la DE, y se socializó al personal de PROCIENCIA el 11.06.2024. Se emitió el Memorando Múltiple N° D0000394-2024-PROCIENCIA-SUCI.
7	Seguimiento a la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses y actualización de información respecto de los sujetos obligados a presentarlas, en el marco de la Ley N° 31227 y su reglamento.	Mensual	Se ha cumplido al mes de abril 2024.
8	Implementar mayores mecanismos de integridad para asegurar la integridad en el proceso de contratación de personal	Abril/Octubre	Se ha cumplido a la fecha, con la aprobación de la Directiva N° 001-2024-CONCYTEC-SG, Disposiciones para la selección y contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – Cas del Decreto Legislativo N° 1057, en el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y su Programa PROCIENCIA, con Resolución de Secretaría General N° 007-2024-CONCYTEC-SG.
9	Incorporación de la Cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicio (Contrataciones menores a 8UIT)	Abril	Se ha cumplido a la fecha, emitiéndose el primer informe (Informe N° 0034-2024-PROCIENCIA-SUCI)
10	Verificación de aplicación de mecanismos para verificar la idoneidad de los cargos de confianza y de libre designación, conforme a la Ley N° 31419 y su reglamento.	Octubre	Pendiente a la fecha, se ha solicitado un Informe a la UA, (MEMORANDO N° D000059-2024-PROCIENCIA-SUCI), una vez se tenga respuesta, se emitirá el informe respectivo.
11	Desarrollo de un procedimiento o lineamiento para identificar los potenciales conflictos de interés en la entidad y/o desarrollo de un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.	Julio	Pendiente
12	Reconocimiento al personal por su desempeño ético en el 2024	Octubre	Pendiente
13	Adoptar como buena práctica la firma de compromisos de integridad previo a la contratación con proveedores especificando canales de reporte y denuncias de irregularidades de las que tengan conocimiento.	Junio	A la fecha la U.A. ha cumplido con dicha acción (Memorando N° D314-2024-PROCIENCIA-UA).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

#### Componente 4: Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas

N°	Acciones	Plazo de Implementación	Estado situacional
14	Seguimiento a la actualización de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar del Programa PROCENCIA.	Mensual	Se viene realizando el seguimiento respectivo al PTE (Informe N° 0002-2024-PROCENCIA)
15	Seguimiento al Registros de Visistas en Línea, conforme a la Ley	Mensual	Se viene dando cumplimiento al mes de mayo del 2024
16	Seguimiento al Registro de Agendas Oficiales de Altos Funcionarios y Funcionarios con capacidad de conformidad a la Ley N° 28024	Mensual	Pendiente
17	Monitorear el cumplimiento de atención oportuna de solicitudes de acceso a la información pública	Mensual	Se viene dando cumplimiento al mes de mayo del 2024. (INFORME N° 003 -2024-PROCENCIA-SUCI-JMPH)
18	Comunicaciones externas en las que se informe sobre el estado de la implementación del Modelo de Integridad Pública a la ciudadanía.	Mayo/Agosto	Se viene dando cumplimiento al mes de mayo del 2024.

#### Componente 5: Control Interno, Externo y Auditoría

N°	Acciones	Plazo de Implementación	Estado situacional
19	Implementar una sección en la página web de la entidad donde se brinde información sobre los avances de la implementación de control interno.	Mayo	Se ha cumplido a la fecha con dicha acción.
20	Reportar la implementación de las recomendaciones derivadas de Informes de servicios de las SOAs.	Mensual	Pendiente

#### Componente 6: Comunicación y Capacitación

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

N°	Acciones	Plazo de Implementación	Estado situacional
21	Difundir material de sensibilización sobre la política de integridad para el personal que se incorpora a la entidad.	Abril/Julio	Pendiente
22	Elaborar el Programa de Desarrollo de Personas 2024 que incluye capacitaciones sobre integridad o ética en la Función Pública.	Marzo	Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2024-PROCIENCIA-DE, se aprobó el PDP-2024, en el cual se incluye las capacitaciones antes indicadas.
23	Realización de actividades de sensibilización (Inducción, charlas, talleres, entre otros) capacitación y difusión respecto de temas vinculados al Modelo de Integridad Pública en el Programa PROCIENCIA.	Abril/Junio/Agosto/Octubre	Se han realizado 02 capacitaciones relacionados a temas de integridad en el 30 de mayo 2024 a cargo de la PCM.
24	Realizar una encuesta de evaluación del ambiente laboral de la realización y comunicación existente.	Abril/Julio	La Ua cumplió con realizar la encuesta de abril, se está pendiente a la fecha la remisión del Informe de la UA.
25	Elaboración de piezas gráficas de comunicación interno y externa, sobre ética e integridad pública	Abril/Junio/Agosto/Octubre	A la fecha 10.06.2024, se han elaborado 03 piezas graficas (01 relacionada al canal de denuncias, 02 de integridad) (INFORME N° D000038-2024-PROCIENCIA-SUCI).

### Componente 7: Canal de Denuncias

N°	Acciones	Plazo de Implementación	Estado situacional
26	Reporte de acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	Junio/Octubre	Se ha dado cumplimiento esta acción al mes de mayo (Memorando Múltiple N° D00015-2024-PROCIENCIA-SUCI) Asimismo, se emitió el INFORME N° D000038-2024-PROCIENCIA-SUCI, en el cual se informa sobre la pieza gráfica del canal de denuncias.
27	Reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denuncia requeridas, otorgadas y denegadas.	Junio/Octubre	Con fecha 05.06.2024, se remitió el reporte del canal de denuncias a la SIP al mes de mayo del 2024.

### Componente 8: Supervisión y Monitoreo del Modelo de Integridad

N°	Acciones	Plazo de Implementación	Estado situacional
28	Reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad Pública	Junio/Octubre	Se emitirá el informe próximamente.
29	Encuesta al profesional de las diferentes Unidades del programa (independientemente del vínculo laboral o contractual) sobre temática de integridad, preguntas de conocimiento, percepción y situaciones que podrían enfrentar que afecten la integridad.	Mayo/Setiembre	Se realizó la encuesta, se está a la espera del Informe de la U.A.

### Componente 9: Encargado del Modelo de Integridad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with 4 columns: N°, Acciones, Plazo de Implementación, Estado situacional. Row 1: 30, Realizar reuniones para acompañar y orientar a las distintas áreas en el cumplimiento de las responsabilidades que les corresponde en el ámbito del Modelo de Integridad, Marzo/Mayo/ Agosto/Octubre, A la fecha se ha realizado dos reuniones con la UTI, a fin de ver la actualización del PTE. Asimismo, se estará programando otra reunión para el tema de Gestión de Riesgos en el Modelo de Integridad. Asimismo, se viene brindando el apoyo necesario a las Unidades y Sub Unidades que lo requieren.

3. Conclusiones. -

- 3.1. De las acciones antes informadas en los nueve (9) componentes que conforman el Modelo de Integridad, se desprende que el Programa del Integridad – 2024, contempla en la Matriz de Acciones que forma parte del Anexo 01, treinta (30) acciones a realizar en el presente año.
3.2. En el 1er Reporte del 2024 (Enero – Mayo), se evidencia que, de las treinta (30) acciones contempladas en el Programa de Integridad del 2023, en veintitrés (23) se ha cumplido y/o se viene desarrollando acciones dentro de las fechas programadas, lo que representa un avance del 77%, una (01) se encuentra en proceso, lo que representa el 3%, y seis (06), su estado situacional es pendiente a la fecha, lo que representa un 20%.
3.3. Finalmente, se concluye que se ha tenido un avance del 77% Programa de Integridad del 2024, al Primer Trimestre.

Es todo cuanto se informa a vuestro Despacho, para los fines pertinentes.

Atentamente,

LUIS ALFREDO YORI ROJAS
Responsable de la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad (e)

LYR/jph
cc.:

